
 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	100-21-606	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE INICIO	PÁGINA 1 DE 2	

ORDEN DE COMPRA No. : 91717

CLASE DE CONTRATO : Se debe entender como una orden de compra, no obstante, acorde con la naturaleza del objeto a contratar, el contrato se considera como un contrato de compra-venta.

CONTRATANTE : CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT : 829000745-6

CONTRATISTA : ALFA AM S.A.S

OBJETO : ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

VALOR : NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$92.140.159,00) Impuestos y demás erogaciones Incluidas

SUPERVISOR : AUXILIAR ADMINISTRATIVO ÁREA DE ALMACÉN Y ARCHIVO O QUIEN HAGA SUS VECES.

PLAZO DE EJECUCION : El plazo de ejecución del contrato será hasta el 01 de septiembre de 2022 o hasta la recepción a satisfacción del vehículo, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha que se indique en la carta de inicio, la cual será entregada por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja previo lleno de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIACIÓN: JUNIO 15 DE 2022



FECHA TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 01 DE 2022

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los 15 días del mes de junio de 2022, la señora **YURBENIS ISABEL PACHECO MAESTRE** - Auxiliar Administrativo área de Almacén - Supervisora del Contrato y el señor **JUAN DAVID CASTRO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80040992, actuando como apoderado general de ALFA AM S.A.S - Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de la orden de compra, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 13 de junio de 2022, **ALFA AM S.A.S**, suscribió con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja la orden de compra del instrumento de agregación Vehículos III cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que el día 15 de junio de 2022, fue aprobada la Garantía única con los siguientes aparos y vigencias:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	100-21-606	
NTC ISO 9001:2015	ACTA DE INICIO	PÁGINA 2 DE 2	

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10% del valor de la orden de Compra)	\$ 9.214.016	2022	06	13	2023	03	01
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN (10% del Valor de la orden de compra)	\$ 9.214.016	2022	09	01	2024	09	01
CALIDAD DEL SERVICIO (5% del valor de la orden de Compra)	\$4.607.008	2022	09	01	2024	09	01

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 24 de la Ley 1150 de 2007 la Contraloría Municipal de Barrancabermeja verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	22-00138	01/06/2022	2.1.2.01.01.003.01.06-6218	\$97.813.920
R.P.	22-00186	14/06/2022	2.1.2.01.01.003.01.06-6218	\$92.140.159

ACUERDAN:


Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra 91717 para la "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA", el día 15/06/2022.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

LA SUPERVISORA,

EL CONTRATISTA,


YURBENIS ISABEL PACHECO MAESTRE
 Auxiliar Administrativo área de Almacén
 Supervisora del contrato


JUAN DAVID CASTRO
 C.C. No. 80040992.
 apoderado general de ALFA AM S.A.S

Elaboró: Aníbal Palencia Ramírez
 Asesor Externo 